

# CONVOCATORIA “LOGO ERASMUS + FORMACIÓN PROFESIONAL 2022-23” IES La Aldea de San Nicolás



## CONCURSO LOGO ERASMUS+ FP

### BASES

**1. Objetivo del Concurso.** Diseñar un logotipo para el proyecto Erasmus + , “Sembrando Futuro” de la Formación Profesional de Grados Medios y Básicos, para el curso escolar 2022/2023

**2. Participantes.** El concurso está dirigido a toda la comunidad educativa de nuestro Centro. Podrán participar alumnos y alumnas, antiguos alumnos y alumnas, familias, personal docente y no docente del Centro.

- La participación podrá ser de carácter *individual o grupal*.

- Cada participante o grupo de participantes, podrá presentar *un máximo de dos propuestas*.

### 3. Sobre las propuestas.

- Los trabajos deberán ser originales e inéditos (no haber sido presentados en otro concurso).

- La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales.

- Los elementos contenidos en el diseño deben hacer referencia a la *Formación Profesional de nuestro Centro: Inclusión, Mejora de la Competencia Digital, Concienciación Ambiental y Creatividad*. Si contuviera texto será en inglés.

- Debe contener el logotipo Erasmus (solicitar archivo a el Coordinador, Román Díaz).



**4. Plazos y Entrega de las propuestas.** La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de esta convocatoria. Los diseños serán enviados al email: [35009875@gobiernodecanarias.org](mailto:35009875@gobiernodecanarias.org) hasta las 14:00 h del 9 de Diciembre de 2022. En el asunto del email deberá citarse “*Logotipo Erasmus+ Formación profesional*”.

Los originales deberán presentarse en color en formato electrónico jpg o pdf con la máxima resolución posible (opcionalmente en papel en la Secretaría del Centro). Las propuestas deberán ir acompañadas de una memoria (máximo de una página) que incluirá aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra.

Las propuestas que no cumplan con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas. Todos los trabajos que cumplan con los requisitos serán expuestos en las dependencias del centro.

**5. Jurado.** El jurado del Concurso estará presidido por el director del Centro, la Comisión Erasmus y el profesorado titular del Departamento de Dibujo que podrá contar con la valoración del alumnado y la opinión de sus familias.

**6. Fallo del Jurado y premios.** El logotipo ganador será premiado con 75 € y será utilizado como parte de la imagen del IES La Aldea de San Nicolás.

El fallo del jurado se dará a conocer en un acto público y será irrevocable.

La entrega de premios se llevará a cabo el día 16 de diciembre a las 10:45 horas en el Salón de Actos del IES La Aldea de San Nicolás.

**7. Propiedad de la obra.** La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva al IES La Aldea de San Nicolás los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.

**8. Aceptación de las bases.** La participación en esta convocatoria supone el conocimiento y la total aceptación de las presentes bases por parte de los autores. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado en la forma que estime más oportuna.

**QUE TU IMAGINACIÓN Y TU ARTE PLANTEN LA PRIMERA SEMILLA**